

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE JULIO DE 1785.

Petersburgo 14 de Junio.

La Zarina partió de Zarscozelo el 4 por la mañana, y tras de ántes de ayer llegó á Novogorod, llevando hasta entónces un felicisi-

mo viage.

Se han impreso y reunido en un quaderno de 30 páginas en folio los dos Ukases ó Reglamentos, por uno de los quales concede S. M. I. á la Nobleza de su Imperio derechos y privilegios tan apreciables como distinguidos, y por el otro libertades y esenciones á los ciudadanos y vecindarios de los pueblos. Todo esto es ir preparando de antemano la abolicion de la esciavitud de los labradores Rusos.

Esta Academia de Ciencias, presidide por la Princesa Daschkow, acaba de nombrar y dotar con caudales de sus fondos algunos Profesores para que enseñen gratuitamente en lengua vulgar las Matemáticas y Chímica, los quales darán principio á sus lecciones desde este mes.

Un sugeto fidedigno y caracterizado (el Teniente General Tscherdtkow) escribe desde Woronesch con fecha de 18 de Mayo último la siguiente noticia, que por su extrañeza da mucho que discurrir á los Médicos, y que admirar á todos. Un mozo labrador Ruso llamado Daniel Priputenko, residente en una heredad del distrito del Gobierno de esta Capital, fué mordido por un perro rabioso, sin ninguna mala resulta al parecer por entónces : de manera que asistió á una boda á que estaba convidado. En ella comió y bebió con los demas sin que nadie tomase precaucion alguna. Estando así, y ántes de levantarse de la mesa, se sintiéron de repente indispuestos 58 hombres y 41 mugeres de las concurrentes, unos con fuertes dolores de cabeza, otros. escupiendo sangre en abundancia, otros con maréos; finalmente algunos caian desmayados y fuera de sí. Los que acudiéron á socorrerlos observáron baxo la lengua de todos los enfermos una ampolia ó vexiguita azul del tamaño de un grano de cebada, pero que crecia por instantes. Reventadas con ahuja se notó que destilaban sangre negra. Despues les estregáron las llagas con sal molida, siendo necesario repetir con algunos esta operacion hasta 9 veces, porque otras tantas volvian á llenarse las vexigas. Practicose el mismo remedio con el ت في

jóven campesino que habia insectado á los demas, pero sin ningun fruto; creyéndose que las ampollas, que tambien tendria sin duda debaxo de la lengua, se le hubiesen reventado al comer, y que sin advertirlo habria tragado la ponzoña ó humor venenoso que contenian. Lo cierto es que murió con horribles convulsiones y todos los síntomas de hidrófobo. A los otros se les dió á beber copiosamente por mañana y tarde de cierta infusion de la pianta llamada por los Botánicos genista tinttoria, de que tambien hiciéron uso los asistentes; logrando todos restablecerse, y hallarse en el dia enteramente buenos.

Habiendo las instrucciones dirigidas por el Oficial ó Provisor á los Curas de esta Diócesis, en órden al edicto del Emperador sobre matrimonios, dado lugar á algunas equivocaciones, se les han remitido

otras reducidas en substancia á los artículos siguientes.

1º Los Curas y sus Tenientes, siempre que los futuros consortes les presenten certificaciones del Juez secular por donde conste haber prestado juramento de no hallarse ligados con ninguno de los impedimentos para el matrimonio establecidos en dicho edicto, y que han obtenido dispensa de la publicación de proclamas, deberán casarlos inmediatamente, confiriéndoles gratuitamente la dispensa eclesiástica de dicha publicacion, si lo requirieren así las partes. 2º Estarán obligados á entregar sin demora la certificacion prevenida por el edicto, á los casados que deseen separarse de cohabitación, despues de exôrtarles no hagan semejante cosa, sino que vivan quietos y juntos. 3º Se les autoriza para que dispensen gratuitamente à los parientes en tercer y quarto grado simple y mixto de consanguinidad y afinidad; haciendo mencion de los grados dispensados en los registros ó asientos matrimoniales; y debiendo así estas dispensas como las de amonestaciones notificarse al Consistorio para que tome razon de ellas en un protocolo particular.

Hallándose ya aquí el equipage de los Diputados Holandeses y ellos en camino, es verosímil que todo esté arreglado entre el Emperador y la República, y acordadas las expresiones de que hayan de valerse para excusar el famoso canonazo del Escalda; pues SS. AA. PP. son muy prudentes para exponer á sus Comisarios á hacer un viage tan dispendioso sin plena certeza de que S. M. I. se dé por

satisfecho de las excusas mediante este paso.

El Marques de Noailles, Embaxador de Francia, sué quien, á instancias de Mr. Wassenaar, uno de los Diputados de Holanda, solicitó y obtuvo del Canciller Príncipe de Kaunitz los pasaportes para ámbos Comisarios; asegurándole que en calidad de Embaxador de un Monarca tan deseoso del ajuste entre las dos Potencias, lo practicaba con el mayor gusto. A este oficio respondió el Canciller en términos igualmente atentos, añadiendo se previniese á los Diputados que en quanto á esectos prohibidos seria necesario sujetarlos al registro y leyes del Soberano del pais.

487

El Danubio volvió ya á su cauce sin haber ocasionado su repentina y caudalosa avenida dano alguno considerable.

El Duque reynante ha cedido la sucesion ó herencia del difunto. Duque Leopoldo al Duque Federico su hermano; quien acaba de disponer de ella á favor de la escuela fundada por el difunto Príncipe en Francfort del Oder para instruccion de la juventud militar.

El Conde de Trantmansdorf, Ministro Imperial cerca del Landgrave de Hesse-Cásel, llegó el 13 del pasado á Waberen, y al dia siguiente presentó sus credenciales. Siguióle inmediatamente el Conde de Romanzoff: y no se duda que ámbos traerán encargada alguna comision relativa al cámbio de la Baviera.

Londres 8 de Julio.

Hoy debe congregarse una junta particular de la Cámara alta para la decision final del comercio de Irlanda. Recibiranse declaraciones en pró y en contra; recélandose vivos debates. Se desea que este asunto se dexe para la sesion próxîma: y el Ministro Pitt podria muy bien darle en breve la última mano, convocando el Parlamento para Noviembre próxîmo.

Ha habido una numerosa promocion de Pares Irlandeses; lo qual

miran algunos de nuestros periodistas con inquietud.

El Conmódoro Gower lieva órden de S. M. y del Almirantazgo para detenerse algun tiempo en Lisboa á fin de que vea aquella Capital y Corte el Príncipe Guillermo Henrique, que se presentará como simple particular.

Ayer pasó el Duque de Richmond revista en Woolwich á las 17 Compañías del Cuerpo Real de Artillería. Mañana hará lo mismo el Rey en Blackheath, executando dichas tropas todas las maniobras de ataque, retirada y defensa con cañones así de batir como de campaña, y otras evoluciones militares para dar muestras de su pericia.

En un decenio desde 5 de Abril de 75 hasta igual dia del presente año han producido las Aduanas en Inglaterra 22,773,233 libras esterlinas; el impuesto sobre el papel sellado 3,353,460; las sisas 43,826,548; y las rentas casuales 9,747,655; cuyo total sube á 79,700,896, no incluyéndose aquí el producto de las contribuciones sobre las tierras, ni el impuesto sobre las bebidas. Y es de advertir que en lo dicho solo se comprehende el importe de los impuestos cargados ántes del año de 76, á los quales hay que añadir 3,478,275 libras por los aumentados desde entónces en dichos 4 ramos dentro de Inglaterra.

Las Gazetas Inglesas están llenas de párrafos encaminados á desacreditar el nuevo Bill sobre la policía de Lóndres, cuya utilidad y aun necesidad acredita cada dia la experiencia, por la multitud de excesos y delitos á que da lugar el carácter inquieto de la Nacion, el furor del juego y de la embriaguez, y la licencia inseparable de

nuestra forma de Gobierno. La dificultad está en sí conviene limitar con leves y reglamentos la libertad que nos caracteriza y distingue de las demas naciones; exponiendonos á echar por tierra la basa de nuestro Gobierno, por substituirle cierto arreglo de policía y buen ózden exterior.

Con fecha de 13 de Mayo avisan de Filadelfia la vuelta de la China del navio la Emperatriz, al cabo de 4 meses y 10 dias de travesia, durante los quales solo perdió un hombre. Asegúrase que su Capitan Mr. Green ha traido el mismo dinero que llevó, bastándole el producto de la venta de su carga para pago de los géneros que compré en la China. Anaden que en los Estados-Unidos Americanos habian empezado à correr los vales ó billetes para restablecer la circulacion del comercio que estaba estancado y detenido por la falta de moneda. En Boston se ha cargado un nuevo derecho sobre las Gazetas.

Ha muerto en su hacienda de Essex el General Jayme Ogtethorpe de 102 años. Fué fundador y primer Gobernador muchos años de la Colonia de Georgia; y sobre sus planos se edificó la Ciudad de Savanah. Antes de entrar al servicio de Inglaterra militó baxo las ordenes des Príncipe Eugenio, de quien era Ayudante el año 1700.

Asimismo ha fallecido en Brae mir, pueblo del Condado de Inverness, Maria Cameron de edad de 130 años. Conservó el uso de sus sentidos hasta lo último, acordándose de los regocijos hechos

guando la restauracion de Cárlos II al Trono.

Haya 11 de Julio.

El 3 de este partieron de Nimega para Viena Mres. Wassenaar y

Linden, Diputados de los Estados Generales.

El Príncipe Statuder piensa ir á reconocer el estado de las plazas y fortalezas de la Flandes Holandesa. Ignórase todavia quando partirá y que Oficiales le acompañarán; pero no será uno de ellos el Conde de Maillebois, porque se halla con gota.

Emsterdam-12 de Julio. Refreren las cartas de Smirna de 4 del mes anterior el arribo allí 3 dias ántes de la fragata Holandesa Pálas mandada por el Capitan Kingsbergen, el qual hacía cuenta de salir en breve convoyando las embarcaciones de la República. Aseguran que de ningun modo reynaba allí, como se habia divulgado, la peste, ni habia indicio para temer semejante azote.

Versalles 13 de Julio.

Mr. Sauvigni, Caballero de S. Luis y Censor Real, ha dedicado y presentado al Rey una obra con este título. "Ensayos históricos sobre las costumbres de los Franceses, ó traduccion sucinta de las "Crónicas y demas obras de autores contemporáneos desde Clodovéo "hasta S. Luis." Saldrá un quaderno á mediados de cada mes, empezando desde el presente, pagando 3 libras por cada uno, y anticipando el importe de los 2 últimos. Acompañarán á esta coleccion 2 quadernos con explicacion de los trages y monumentos de que se haga mencion en ella, los quales costarán 2 libras.

Ha conferido S. S. el empléo de Secretario de Estado, vacante desde la muerte del Cardenal Palavichini, al Cardenal Buoncompañi, Legado en Bolonía.

Para perpetuar la memoria de la venida de SS. MM. Sicilianas á Toscana, ha hecho grabar el Sr. Juan Weber dos medallas, la una con el busto del Rey por un lado, y esta inscripcion: Ferdinandus IV Suiliaranne Rexas por el otro la vista del puerto de Liorna con los Reyes en la playa, y los Grandes Duques que salen á recibirlos; y este letrero encima: Cognati Reges; y en el exergo: Fausto in Etrur. adventu. La otra medalla representa el retrato de la Reyna con la inscripcion: M. Car. A. Austr. Sicil. Regina; y al reverso la vista de Florencia, en cuya campiña se pasean los augustos Soberanos dados de la mano, y mostrándoles el Gran Duque su Capital. En el contorno hay este lema de Virgilio: Iungimus hospitio dextras; y en el exergo: Neap. RR in Etrur. adventus. De estas medallas, que fuéron presentadas á SS. MM. y á los Grandes Duques, se han acuñado muchas en cobre.

Oran 1º de Julio. D. Alfonso de Verastegui, Médico numerario de los Reales Exércitos y titular de esta Piaza, residente á la sazon en Madrid, ha inoculado aquí viruelas desde 31 de Enero hasta 28 de Marzo de este año á 40 niños de ámbos sexôs, desde la edad de 3 meses hasta la de 12 años, siendo de estos dos hijas suyas, y los restantes de los sugetos mas visibles de esta Piaza. Los 39 que no se han separado del método de Mr. Sutton y de D. Timoteo O Scanlan, á quienes exâctamente ha seguido, están persectamente buenos, habiendo tenido cómodamente las viruelas buenas, discretas, quando mas en número de cien granos, sin el mas mínimo síntoma de cuidado. Uno solo de edad de 3 años que se separó de dicho método, murió. A este no le sacáron de casa al ayre, como se executó con todos los otros; pues su madre y abuela llena de amor indiscreto (no obstante haber experimentado feliz éxîto en otro chico hermano de este) despreciáron los consejos del Facultativo, y le tuvieron desde el primer dia de la calentura hasta que falleció en la cama con bastante ropa; y la madre, para que no le faltase calor, estuvo lo mas de este tiempo acostada tambien con dicha criatura, teniendo siempre cerrados los balcones de la sala, ventana de la alcova, y particular cuidado en cerrar todas las puertas que pudieran tener correspondencia, el brevisimo tiempo que estaba fuera de la cama, que era unicamente quando habia de hacer alguna de las excreciones naturales. Manifiesta patentemente este hecho que la causa de haber perecido fué la inobservancia del método que debe seguirse, y han experimentado los 39 que sa iéron con felicidad. Es pues indispensable estar fuera de casa respirando ayre fresco y puro, especialmente los 3 dias de calentura y los restantes hasta que se verifique la desecacion de las viruelas, estando en la cama con poca ropa y solas las precisas horas para el natural reposo, habiéndose observado que han tenido ménos granos los que estuviéron mas tiempo fuera de casa, y mayor número los que estuviéron con recogimiento. Este profesor ha usado de la materia de los inoculados ó de las viruelas artificiales hasta la quinta generacion de ellas, experimentando el mismo vigor para producirlas que la primera, que tomó de viruelas naturales, con la qual solamente inoculó á 3. Desea se le proporcione ocasion de experimentar hasta quantas generaciones es capaz dicha materia para semejante reproduccion, sin perder su virtud y eficacia.

Orense 7 de Julio. Deseoso D. Pasqual Escario, Ayudante mayor del Regimiento Provincial de esta Ciudad, é indivíduo de la Real Sociedad de Santiago, de somentar aquí algunos ramos de industria en que se ocupe útilmente y gane su vida la gente pobre, ha dado principio a tan loable objeto estableciendo á sus expensas una escuela de hilar al torno en una pieza cómoda del Colegio que fué de los extinguidos Jesuitas, concedida á este fin por S. M. En ella colocó el Director de este establecimiento las alacenas, repuestos, perchas y otros muebles propios de él. Ya hay 18 tornos, con dos argadillos de invención del mismo Director, en los quales qualquiera niña puede devanar de 4 à 8 madejas à un tiempo. Abriose la escuela el dia 5 del corriente por la mañana, en que se celebró Misa solemne, acompañando en ella á las discípulas los Cabildos Eclesiático y Secular con las principales personas del pueblo. Concluída pasáron todos á la sala de la escuela en que estaba el retrato de S. M. baxo dosel, y hubo concierto, en medio del qual leyó el Director una oracion contra el ocio y sus daños. La noche anterior habia el mencionado Escario adornado é iluminado la fachada de su casa y varios tablados en que se colocáron los convidados y dos coros de música. A las 11 y media leyó otro discurso sobre las ventajas que podrian esperarse de su establecimiento y gratificó á varias alumnas de él: rematando esta funcion patriótica, y la de la siguiente mañana, con muchos vivas al Rey Ntro. Sr. como insigne promotor de la industria y artes en beneficio de sus vasallos.

Cartagena 16 de Julio.

A las 9 y de la mañana de este dia se botó aquí al agua con la mayor felicidad el navio de 74 cañones nombrado S. Antonio; habiéndose tambien botado en el mes antecedente las galeotas Sta. Justa y Sta. Rufina; y quedan igualmente prontas para navegar las galeras nuevamente construidas Concepcion y S. Luis.

Hoy entró en este puerto el navio de guerra Santiago-la-España procedente de Vera Cruz y la Havana con la Fragata Sta. Rosalia. Trae para S. M. y para el comercio 8,307,340 pesos, 942 quintales y 81 libras de cobre, 306 de estaño, 1445 arrobas de grana, 263 de añil, 29 tercios de lino y 40 caxas de azúcar. Fon-

49 I

Fondeáron igualmente en esta bahía la fragata Begoña procedente de la Guayra; y de la Havana la polacra S. Francisco Xavier y la saetía el Angel de la Guarda; conduciendo la 1ª 40,500 pesos, 1280 fanegas de cacao, 100 libras de añil, 2234 de tacamaca, 342 de café, 2352 cueros al pelo con otros esectos: la 2ª 24,188 pesos, 11,723 arrobas de azúcar, 400 quintales de palo de tinte y 400 cueros al pelo; y la 3ª 37,214 pesos, 12,862 arrobas de azúcar y 690 quintales de palo de tinte.

Madrid 29 de Julio.

El Mártes y Miércoles de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Ildefonso con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña Mariana Victoria, y del cumpleaños de la 2ª Princesa de Nápoles.

Los alumnos de los Reales Estudios de S. Isidro han sostenido exâmenes públicos de varias enseñanzas. De las tres Auías de Latinidad. En la de Rudimentos: D. Joachîn Gonzalez de Teran, D. Victoriano Abad, D. Juan Moscoso, D. Saturio Manuel Cano, D. Julian Gonzalez, D. Julian Alvo y Elguero y D. Antonio Villagrasa, asistidos de su maestro D. Joachin Ezquerra, que procura hagan siempre sus discipulos igual prueba en los rudimentos de la lengua Castellana comparada con la Latina. = En la de Sintaxîs: D. Miguel Celada, D. Antonio Baena, D. Manuel Garcia, D. Felix de Enciso y D. Juan Sala, asistidos de su maestro D. Joachin de Navasques. = En la de Buena version y Propiedad Latina: D. Ramon Sierra, D. Ramon Escolá, D. Manuel de Zamora, D. Pedro Vicente Soldevilla, D. Tomas Duran, D. Juan Cuervo, D. Miguel de Aroca, D. Domingo Alvarez, D. Alexandro Moya y D. Juan Ramon Virto, asistidos de su maestro D. Rodrigo de Oviedo. = En la de Retórica: D. Joachin Gonzalez de Vergara, Don Francisco Antonio Gonzalez, D. Vicente Sisternes y D. Miguel Aznar, asistidos de su maestro D. Joseph Muruzabal. = En la de Sintaxis y Propiedad de lengua Griega, reglas de su ortografía y de los acentos: D. Cayetano Pareja, D. Tomas de Abreu, D. Joachin Escarano y D. Alonso. Florez Canseco, asistidos de su maestro D. Casimiro Florez Canseco. En la del idioma Hebreo y Caldeo exercitáron sobre las Profecías de Daniel: D. Francisco Patricio Berguizas y D. Cárlos Gonzalez Alvarez, asistidos de su maestro D. Tomas Fermin de Arteta. = En la de Lógica: D. Eugenio Rufino de la Peña, D. Angel Santibañez Barros, D. Alonso Florez Canseco, D. Tomas Abreu, D. Narciso Saenz, D. Joseph Ruiz de Celada, D. Mariano Zuaznava, D. Francisco Xavier de Amestoy, D. Joachin Escarano, D. Francisco Nestares Carranza, D. Francisco Poza Muñoz, D. Joseph Radon y D. Jacinto Maldonado, asistidos de su maestro D. Joseph Sobrevia, substituto de la misma Cátedra. = En la de Filosofía Moral: D. Pio Tamayo y Aranda, D. Sebastian Tomas de Arteta, D. Joachîn Maria de Huerta, D. Francisco Vilaplana, Don Roque Jacinto Cifuentes, D. Sebastian Loche, D. Martin Joseph Ordoqui y Abete, D. Joachîn Sanchez Marian, D. Cárlos Bosch, Don

Joschin Sanchez, D. Joseph Rodriguez Biedma, D. Geronimo Ortega, D. Francisco Mijares, D. Raymundo Gomez Arguello y Don Carlos Gimbernat, asistidos de su maestro D. Francisco Meseguer y Arrufat. = En la de Física Experimental : D. Antonio Varas Portilla, asistido de su maestro D. Joachin Gonzalez de la Vega, substituto de dicha Cátedra. = De las dos Aulas de Matemáticas: en la de primer año exercitáron sobre Aritmética, Algebra, Geometría elemental y Trigonometría rectilínea, D. Manuel de Aguilera y Galarza, Conde de Fuenrubia, D. Francisco Priego Carrasco, D. Pedro Lezcano Carmona, D. Juan de Mata Molero, D. Juan Joseph de Goyri, D. Roque Jacinto Cifuentes y D. Fermin Joseph del Rivero, asistidos de su Catedrático D. Antonio Rosell. = En la de segundo año exercitáron sobre la Dinámica: D. Francisco Verdejo, Cabo 2º y soldado distinguido de la 4ª Compañía de Granaderos de Reales Guardias Españolas, D. Andres Joseph Rodriguez, Cadete del Regimiento de la Corona de Nueva España, D. Joseph del Barranco y D. Vicente Garcia Zazo, asistidos de su Catedrático D. Vicente Duran y Sacristan. Ultimamente exercitó sobre los principios fundamentales de la Geometría sublime y Analisis infinitesimal, y de los tratados de Dinámica, Artillería, Trigonometría, Esférica, Astronomía y Navegacion, D. Antonio Luis Alfonso Fonds de la Val, Guardia de Corps de la Compañía Flamenca, asistido del mismo maestro.

El Mercurio histórico y político del mes de Abril se hallará desde el Lúnes próximo en el Despacho de la Gazeta, en el Real Sitio de S. Ildefonso en el puesto de D. Joseph Guichard, y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin. Contiene el Decreto de S. M. publicado en la Cámara sobre el método que se ha de observar en las consultas de Prelacías, Dignidades y Prebendas Eclesiásticas de las Iglesias de estos Reynos.

Disputa sobre el uso práctico de las opiniones morales, y práctica que debe observar el Confesor con los penitentes reincidentes y consuetudinarios: su autor el P. Mtro. Fr. Antonio Solis, del Orden Calzado de Ntra. Sra. de la Merced. Se hallará á o rs. en Madrid en la Portería del Convento de la misma Orden.

La Religion Christiana, autorizada por el testimonio de los antiguos autores Gentiles: obra escrita por el P. Colonia, de la extinguida Compañía, y traducida por D. Joseph de Elias. 2 tomos en 8.º Se hallarán en la Librería de Baylo calle de las Carretas.

Apuntamientos sobre las leyes de Partida, al tenor de leyes recopiladas, autos acordados, autores Españoles, y práctica moderna, que escribió el Doctor Don Joseph Berni y Catalá, Abogado de los Reales Consejos en Valencia, con dos copiosos índices, uno del texto, y otro de los apuntamientos: 4 tomos en folio marquilla, impresos en dicha Ciudad. Se hallarán en las Librerias de esta Corte enquadernados, y en papel en la de Pasqual Lopez frente á S. Luis.

Numeros 9, 10 y 11 de tiranas, y 5 y 6 de seguidillas de teatro, en continuacion de las impresas: por D. Vicente Adan. Véndense en la Librería de Castillo.